



Toluca, México, octubre 21 de 2016
Oficio No. 229103000/098/2016

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número SI-CI-438/2016, por medio del cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de información pública número 00166/SINF/IP/2016, ingresada por medio del SAIMEX, en la cual se requiere lo siguiente:

“Solicito información referente a la cantidad de pasajeros que se transportan mediante la línea 3 del sistema de transporte Mexibus de manera anual a partir del año en que se inauguró hasta el año en curso. Sin más por el momento, agradezco su colaboración” (SIC)

Atento a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la materia, objeto de la presente solicitud de información, no es competencia de la Subsecretaría de Comunicaciones, lo anterior con fundamento en el numeral 229100000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura, vigente en la Entidad, relativa a las funciones de la Subsecretaría de Comunicaciones, que a la letra se detallan:

“Planear, organizar, dirigir y evaluar las actividades que en materia de infraestructura vial primaria, de transportación de alta capacidad, así como las de comunicaciones de jurisdicción local competan a la Dirección General de su adscripción, conforme a los ordenamientos jurídicos relativos y disposiciones del titular de la Secretaría de Infraestructura”

Por otra parte, cabe resaltar que el Sujeto obligado que es competente para conocer del presente tema, en apego a sus funciones detalladas en el libro Décimo Séptimo, artículo 17.76 del Código Administrativo del Estado de México, es el Organismo Público descentralizado denominado "Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

21 OCT 2016
12:05

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. ALBERTO MARTÍN MONDRAGÓN IXTLAHUAC
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA



C.p. Lic. Roberto Pérez García.- Secretario Particular del Subsecretario de Comunicaciones

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES